

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

21202 Orden INT/3534/2009, de 9 de diciembre, de corrección de errores de la Orden INT/3199/2009, de 16 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico.

Advertidos errores en la Orden INT/3199/2009, de 16 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para cubrir puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico (BOE n.º 287, de 28 de noviembre), se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 101006, en el puesto convocado con número de orden 001 «Inspector de Servicios», en la columna «Localización Puesto» se anula el código «4710996» y en la columna «Plazas» donde dice «2» debe decir «1».

En la página 101009, en el puesto convocado con número de orden 016 «Jefe Servicio de Pruebas de Aptitud», en la columna «Méritos relativos al Puesto» donde dice «Experiencia en análisis y evaluación de hojas» debe decir «Experiencia en análisis y evaluación de hojas y productividad CEX».

En la página 101016, en el puesto convocado con número de orden 048 «Jefe Sección N24», en la columna «Cuerpo» donde dice «EX21» debe decir «EX11».

En la página 101019, en el puesto convocado con número de orden 064 «Jefe Sección N24», en la columna «Cuerpo» donde dice «EX21» debe decir «EX11».

En la página número 101032, en el puesto convocado con número de orden 121 «Técnico Mantenimiento Aeronaves» en la columna «Localización/puesto» donde dice «Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla» debe decir «Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid» y en la columna «Localidad» donde dice «Sevilla» debe decir «Villanubla».

Madrid, 9 de diciembre de 2009.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, P. S. (Real Decreto 1181/2008, de 11 de julio), el Secretario General de la Dirección General de Tráfico, Ernesto Abati García-Manso.